

Violencia carcelaria

CESAR MANZANOS BILBAO :: 22/01/2022

Algunos sindicatos y asociaciones de prisiones cuantifican las agresiones que se producen en las mismas realizando un recuento un tanto peculiar

Algunos sindicatos y asociaciones de prisiones cuantifican las agresiones que se producen en las mismas realizando un recuento un tanto peculiar. Únicamente miden las supuestas agresiones y situaciones de violencia de las personas presas hacia funcionarios de prisiones, pero parece que no les preocupa, o que no existen, las agresiones y abusos por parte de funcionarios o entre personas reclusas. Solo parece interesarles su propia seguridad y velar por sus intereses económicos. En lugar de plantearse cuáles son los motivos por los que las prisiones no son lugares seguros para nadie, sus planteamientos se reducen a reivindicarse como agentes de la autoridad para brindarse aún más si cabe, exigiendo además mejoras salariales que, pudiendo ser o no legítimas, no deberían basarse en la construcción de una imagen generalizada y falseada de las personas presas como seres violentos y agresivos.

No reparan en que, si se encierra a una persona, se la sanciona aislándola o se la priva de su intimidad y de un trato digno, lógicamente, se están creando las condiciones para que pueda explotar y reaccionar con vehemencia. Y si los reos no reaccionan así, es porque saben que, si lo hacen ante cualquier abuso de autoridad, o si denuncian la privación de derechos, tienen las de perder. Siempre prevalece la versión del funcionariado, pudiendo ser acusados de falsedad y ser represaliados por ello.

El grave problema que hoy existe en el sistema carcelario es que es incapaz, no ya de “resocializar”, sino de velar por la seguridad jurídica de las personas encarceladas, así como de garantizar los derechos legalmente establecidos como son la vida, el trato digno, la intimidad o la salud. Esto es lo que genera violencia y tensión entre las personas presas, y entre estas y el funcionariado de prisiones. Se crea frustración, desesperación, deseos de venganza, en definitiva, un clima conflictivo y violento en las cárceles que solo se puede erradicar con respuestas alternativas al castigo y al encierro, que las hay, pero no se aplican.

César Manzanos Bilbao, Doctor en Sociología, Salhaketa Araba.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/violencia-carcelaria